


Expte. 2019-102

ANEXO I: RESUMEN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

Objeto	El objeto de este contrato es la adquisición de viviendas unifamiliares, de 3 o más dormitorios, por el Ayuntamiento de Sevilla, en distintos barrios del municipio de Sevilla (los que constan en el apartado 1 del PCAP), dentro del Plan Integral de actuación cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020.	
Necesidades administrativas a satisfacer	Adquisición de viviendas vacías, dentro del Plan Integral de actuación cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014- 2020.	
Código CPV	70120000	
Perfil de contratante	www.sevilla.org	
Órgano de contratación	JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	
Expediente de regulación armonizada	No	
Presupuesto máximo de licitación (impuestos a cargo del Ayuntamiento y gastos de inscripción registral incluidos) El presupuesto de licitación coincide con el de adjudicación.- NO	417.600 €	
Precio máximo a ofertar por vivienda	No podrá superar el importe de 110.000 €, ni los 1.000 €/m ² , IVA, en su caso, incluido. Así mismo no deberá superar el precio por el que será tasada la vivienda.	
Aplicaciones presupuestarias	Descripción	Importe total
20408-23189-68200 20408- 23189- 6820067	Adquisición de viviendas. Adquisición de viviendas EDUSI.	417.600 €
Se han distribuido los barrios en los que se desea adquirir viviendas en 2 lotes, dividiendo en dos el importe total del presupuesto de licitación. No obstante el sobrante de un lote podrá aplicarse en el otro.		Presupuesto máximo por lote: 208.800 €.
Revisión de precios		No
Forma y periodicidad de pago	Pago único	El pago del precio ofertado será abonado simultáneamente a la formalización de la escritura pública de compraventa, a través de cheque nominativo bancario, a nombre de los adjudicatarios.

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

Prórroga	No
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento abierto (varios criterios de adjudicación) que se articulará en dos fases: <ul style="list-style-type: none"> - Fase previa donde los licitadores presentarán solicitudes de participación (sobre 1). - Fase de presentación de oferta (sobre 2) sólo por parte de los licitadores cuyas viviendas hayan sido admitidas en la Fase previa (a los cuales invitará el Servicio de Patrimonio).
Tramitación	Ordinaria
Plazo de presentación de sobres	El sobre 1 se presentará por todos los interesados en el plazo de 30 días naturales, a contar a partir del siguiente a su publicación en el Perfil Contratante. El sobre 2 (oferta) sólo será presentado por los participantes que no hayan sido excluidos. Deberán presentarlo en el plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente a la notificación de la invitación que se le haga por el Servicio de Patrimonio de este Ayuntamiento.
Lugar de presentación de sobres	Domicilio: Registro General del Excmo. Ayto. De Sevilla. Plaza de San Sebastián, nº 1, C.P. 41004 -Horario: 9: a.m.-14:00 p.m. (Lunes a Viernes) -Teléfono: 955471803 Fax: 955470359 - Correo electrónico: registrocontratacion@sevilla.org . También se podrán presentar a través de Oficinas de Correos en la forma establecida en el apartado 6 del PCAP.
Datos de Contacto de la Unidad Tramitadora a efectos de consultas relativas a la licitación.	Correo Electrónico: patrimonio@sevilla.org
Garantías	Provisional: NO Definitiva: NO

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Numeración	Criterio	Puntuación máxima asignada (100)
1 (Criterio valorable de forma automática)	PRECIO: Se asignarán hasta 54 puntos en función del coeficiente de baja obtenido entre el precio ofertado y el valor de tasación de cada vivienda, realizada ésta por técnico competente. Para el cálculo del coeficiente de baja se seguirá la siguiente fórmula (siendo "n" la vivienda que se valora): $CB_n = 1 - \frac{\text{Precio Ofertado Vivienda}_n}{\text{Valor Tasación Vivienda}_n}$	54

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsmXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsmXWAIQ==		



	<p>Al que no ofrezca baja alguna se le puntuará con 0 puntos. Al licitador cuya oferta haya obtenido el mayor coeficiente de baja ($CB_{máx}$) se le asignarán 54 puntos. El resto de ofertas puntuará de forma proporcional al coeficiente de baja según la fórmula.</p> $Puntuación_n = \frac{CB_n}{CB_{máx}} \times 54$ <p>-- Serán excluidas de la licitación, aquellas ofertas que superen el valor de tasación realizado por técnico competente o, en su caso, tasador independiente contratado por el Ayuntamiento de Sevilla, ni que superen los 110.000,00 €, ni los 1.000,00 €/m² construidos, ambos con impuestos incluidos.</p>	
--	---	--

<p>2(Criterio valorable de forma automática)</p>	<p>ESTADO DE ACCESIBILIDAD</p> <p>- La vivienda en sí está adaptada a personas con movilidad reducida, por cumplir lo establecido en el Decreto 293/2009, de 7 de julio por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía:8</p>	<p>8</p>
<p>3 (Criterio valorable de forma automática)</p>	<p>ANEJOS (Inseparables de la vivienda, inscritos en el Registro de la Propiedad)</p> <p>- Garaje: Deberá tener una medida igual o mayor a 11,25 m² útiles (>= 2,5 m x >= 4,5 m) en caso contrario no computaría6</p> <p>- Trastero: Deberá tener una medida igual o mayor a 2 m² útiles (>= 2 m x >= 1 m), en caso contrario no computaría3</p> <p>- Lavadero: Deberá tener una medida igual o mayor a 2 m² útiles (>= 2 m x >= 1 m), en caso contrario no computaría3</p> <p>- Patio delantero: Deberá tener una medida igual o mayor a 12 m² (>= 4 m x 3 m), en caso contrario no computaría5</p> <p>- Patio lateral: Deberá tener una medida igual o mayor a 12 m² (>= 4 m x >= 3 m), en caso contrario no computaría2</p> <p>- Patio trasero: Deberá tener una medida igual o mayor a 12 m² (>= 4 m x 3 m), en caso contrario no computaría6</p>	<p>27</p>


Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==		




	- Azotea: Deberá tener una medida igual o mayor a 12 m ² , (>= 4 m x >= 3 m), en caso contrario no computaría).....2	
4 (Criterio valorable de forma automática)	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>- Vivienda de cuatro dormitorios.....5</p> <p>-Vivienda de cinco o más dormitorios.....7</p> <p>-La vivienda cuenta con al menos un dormitorio en planta baja.....3</p> <p>- Energía Solar Térmica.....1</p>	11

Descripción de cada criterio y documentación a presentar en relación a los mismos:

NUMERACIÓN	CRITERIO Y DOCUMENTACION A APORTAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1 (criterio valorable de forma automática)	<p>Precio.</p> <p>Modelo oferta económica: Anexo IX. Incluir en sobre 2. SE PRESENTA SÓLO POR LOS LICITADORES NO EXCLUIDOS EN LA FASE PREVIA, TRAS INVITACIÓN POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO</p>	54
2 (criterio valorable de forma automática)	<p>Estado de accesibilidad.</p> <p>Modelo de declaración responsable: Anexo VIII. Incluir en sobre 2. SE PRESENTARÁ SÓLO POR LOS LICITADORES NO EXCLUIDOS EN LA FASE PREVIA, TRAS INVITACIÓN POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO</p>	8

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

<p>3 (criterio valorable de forma automática)</p>	<p>Anejos. Modelo de declaración responsable: Anexo VIII. Incluir en sobre 2. SE PRESENTARA SÓLO POR LOS LICITADORES NO EXCLUIDOS EN LA FASE PREVIA, TRAS INVITACIÓN POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO</p>	<p>27</p>
<p>4 (criterio valorable de forma automática)</p>	<p>Características. Modelo de declaración responsable: Anexo VIII. Incluir en sobre2. SE PRESENTA SÓLO POR LOS LICITADORES NO EXCLUIDOS EN LA FASE PREVIA, TRAS INVITACIÓN POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO</p>	<p>11</p>

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

ANEXO II.- MODELO DE SOLICITUD

(Este modelo deberá ser cumplimentado por todas las personas físicas que figuren como titulares registrales del inmueble o por el representante legal de la persona jurídica. Si se trata de oferta conjunta presentada por nudo propietario y usufructuario que conformen la plena propiedad, deberán igualmente ser cumplimentada por ambos. **(Incluir en el sobre nº 1)**)

El _____ que _____ suscribe, D. _____

 _____,
 en calidad de _____ (indicar el derecho que ostenta),
 vecino de _____,
 con domicilio en _____
 y D.N.I. nº _____, en su propio nombre/ en nombre y representación de _____
 _____ (táchese lo que no proceda).

EXPONE


I.- Que está enterado del procedimiento de licitación, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para la adquisición de viviendas vacías en distintos barrios del municipio de Sevilla, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

II.- Que es titular de un derecho de propiedad del siguiente inmueble

- DIRECCIÓN COMPLETA DEL INMUEBLE QUE SE OFERTA:

- DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: _____
- REFERENCIA CATASTRAL _____
- Indíquese si la vivienda está sujeta o no, a algún régimen de protección oficial:-

III.- Que está interesado en participar en dicha licitación acompañando a la presente la documentación exigida a tales efectos.

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

IV.- Que a los efectos de la recepción de las correspondientes notificaciones expedidas en el presente procedimiento, se hace constar el siguiente domicilio, teléfono, fax y correo electrónico:

- Domicilio: _____
- Teléfonos: _____
- Fax: _____
- Correo electrónico: _____


V.- Asimismo, DECLARA:

- Que la vivienda se encuentra en condiciones de habitabilidad inmediata y reúne las condiciones generales de seguridad estructural señaladas en el PGOU y en las Ordenanzas municipales correspondientes y en ningún caso pueden estar fuera de ordenación.
- Que la vivienda descrita se halla al corriente de pago de los gastos de comunidad, en su caso, y de los tributos municipales.
- Que no existe limitación para la transmisión de la propiedad de la vivienda de conformidad con la normativa vigente, incluida la normativa de vivienda protegida.
- Que está libre de cargas y gravámenes. En caso contrario, se compromete a cancelar, a su costa, la citada carga, con carácter previo a la formalización del contrato de compraventa, en escritura pública. El vendedor se obliga a formalizar la escritura pública de cancelación de carga, y a asumir la totalidad de los gastos notariales y registrales de esa cancelación.
- Que la vivienda está vacía, no arrendada ni ocupada, salvo que quien la ocupe sea su titular registral, quien se compromete a dejarla vacía con carácter previo a la adjudicación del presente contrato, extremo que será comprobado por técnico municipal.

V.- En virtud de lo anterior,

SOLICITA: Se admita la presente solicitud para concurrir al presente procedimiento de contratación.

Fecha, lugar y firma(s).

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

Expte. 2019-102

ANEXO III.- DECLARACION RESPONSABLE

(Incluir sobre nº 1)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR (ART. 71 LCSP) Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (ART.141 LCSP)

(Este modelo deberá ser cumplimentado por todas las personas físicas que figuren como titulares registrales del inmueble o por el representante legal de persona jurídica. Si se trata de oferta conjunta presentada por nudo propietario y usufructuario que conformen la plena propiedad, deberán igualmente ser cumplimentada por ambos.)

D/D^a.....

 con D.N.I. nº..... y domicilio a efectos de notificaciones en en C/ , en nombre propio o en representación de la empresa con C.I.F. nº , en calidad de..... ,

DECLARA y CERTIFICA bajo su personal responsabilidad, que a fecha del último día de plazo de presentación de las ofertas reúne los siguientes requisitos:

- Que cuenta con personalidad jurídica y capacidad de obrar, así como, en su caso, poder bastante de representación.


Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==		



- Que no está incurso en prohibición de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Que se haya al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, así como en la ejecución de los contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, ni ser empresa vinculada a ellas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.
- En el caso de tratarse de empresa extranjera, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la LCSP, debiendo acreditar ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

(Sello de la empresa, en su caso, y firma/s del proponente/s)

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

Expte. 2019-102

ANEXO IV

(Incluir sobre nº 1)

(Este modelo deberá ser cumplimentado por todas las personas físicas que figuren como titulares registrales del inmueble o por el representante legal de la persona jurídica. Si se trata de oferta conjunta presentada por nudo propietario y usufructuario que conformen la plena propiedad, deberán igualmente ser cumplimentada por ambos.)

AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS DE CARÁTER TRIBUTARIO, DE SEGURIDAD SOCIAL Y CATASTRALES

(Personas físicas)


La persona/s abajo firmante/s autoriza al Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social, y de la Tesorería Municipal, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social para que en el caso de resultar adjudicatario del presente contrato de adquisición de viviendas, quede acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 71 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público. Así mismo se autoriza al Ayuntamiento a recabar certificación catastral de la vivienda que oferta.

APELLIDOS _____ Y _____ NOMBRE: _____

NIF _____

(Lugar, fecha y firma/s)

La autorización concedida por el/los firmante/s puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano de contratación.

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

Expte. 2019-102

ANEXO V
AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO, DE
SEGURIDAD SOCIAL Y CATASTRALES.

(Este modelo deberá ser cumplimentado por todas las personas físicas que figuren como titulares registrales del inmueble o por el representante legal de persona jurídica. Si se trata de oferta conjunta presentada por nudo propietario y usufructuario que conformen la plena propiedad, deberán igualmente ser cumplimentada por ambos.)

(Incluir sobre nº 1)

(Personas Jurídicas: empresas, asociaciones, clubes, Juntas Rectoras, etc...)

La persona abajo firmante en nombre y representación de

.....
 autoriza al Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Tesorería Municipal, y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de la entidad que representa, para que en el caso de resultar adjudicatario del presente contrato de adquisición de viviendas, quede acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 71 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público. Así mismo se autoriza al Ayuntamiento a recabar certificación catastral de la vivienda que oferta.

APELLIDO Y NOMBRE _____

NIF _____

ACTUA EN CALIDAD DE _____

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano de contratación.

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==		



ANEXO VI

(Incluir sobre nº 1)

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

(Este modelo deberá ser cumplimentado por todas las personas físicas que figuren como titulares registrales del inmueble o por el representante legal de persona jurídica. Si se trata de oferta conjunta presentada por nudo propietario y usufructuario que conformen la plena propiedad, deberán igualmente ser cumplimentada por ambos.)

D/D^a. _____

_____ con _____ D.N.I. _____ nº _____

_____, y domicilio a efectos de notificaciones en _____

C/ _____

en nombre propio o en representación de la empresa _____

con C.I.F. _____, en calidad de _____

declaro que en el presente procedimiento, las notificaciones de cualquier acto que se dicten en el mismo y que se dirijan al licitador _____

podrá efectuarse por el siguiente medio:


Por correo electrónico a la dirección: _____

Teléfono de contacto para actuaciones inmediatas: _____

Entendiéndose que si el envío de correo electrónico resulta positivo, se entenderá el acto notificado, a los efectos previstos legalmente.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa, en su caso, y firma/s del proponente/s)

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==			

Expte. 2019-102

ANEXO VII

ANEXO- AUTORIZACION DE ACCESO AL INMUEBLE OFERTADO

(Incluir en el sobre nº 1)

(Este modelo deberá ser cumplimentado por todas las personas físicas que figuren como titulares registrales del inmueble o por el representante legal de la persona jurídica. Si se trata de oferta conjunta presentada por nudo propietario y usufructuario que conformen la plena propiedad, deberá igualmente ser cumplimentada por ambos.)

El que suscribe, D _____

vecino de _____

con domicilio en _____

y D.N.I. nº _____, en su propio nombre/ en nombre y

representación de _____

(táchese lo que no proceda),

AUTORIZO EXPRESAMENTE al personal técnico que designe el Ayuntamiento de Sevilla, a acceder a todos y cada una de las dependencias de la vivienda de mi propiedad objeto de mi oferta de venta al Ayuntamiento de Sevilla con la finalidad de inspeccionar el estado de conservación del inmueble cuantas veces estime oportuno, previa solicitud. Esta solicitud incluye la toma de fotografías y videos.

INMUEBLE: _____

- Sitio en calle/avda.: _____

- DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: _____

- REFERENCIA CATASTRAL: _____

(Lugar, fecha y firma/s)

Código Seguro De Verificación:	hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	28/11/2019 11:15:07
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hVCgRU0I0PgpdvJsMXWAIQ==		

